



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013-2014-01158 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	THERMAL ENGINEERING S.A.S.
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1732V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes las respuestas allegadas por las siguientes entidades:

- 01 Respuesta Oficio Banco Bbva
- 02 Respuesta Oficio Banco Caja Social
- 03 Respuesta Oficio Banco Occidente
- 04 Respuesta Oficio Banco Occidente

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

